

Estado Libre Asociado de Puerto Rico
Gobierno Municipal
Dorado, Puerto Rico

ORDENANZA NUM. 37

SERIE:-1990-91

PARA AUTORIZAR UNA APORTACION DE SETENTA Y CINCO DOLARES (\$75.00) A LA ASOCIACION DE TIRO SOBRE SILLA DE RUEDAS, PARA CUBRIR GASTOS CUOTA DE INSCRIPCION DEL SR. DAVID GARCIA RODRIGUEZ, Y PARA OTROS FINES:

POR CUANTO : La Asociación de Tiro Sobre Silla de Ruedas es una entidad sin fines de lucro.

POR CUANTO : Puerto Rico será la sede del Segundo Campeonato Panamericano de Tiro Sobre Silla de Ruedas, el cual se celebrará del 6 al 13 de abril de 1991.

POR CUANTO : El Sr. David García Rodríguez es natural del pueblo de Dorado y ostenta la marca para Puerto Rico en el evento de tiro con pistola.

POR CUANTO : El que David compita en el Campeonato Panamericano es un orgullo para nuestro pueblo.

POR CUANTO : El necesita pagar una cuota de Setenta y Cinco Dólares (\$75.00) para poder representarnos en dicho Campeonato.

POR TANTO : ORDENESE POR ESTA ASAMBLEA MUNICIPAL, LO SIGUIENTE:

Sección 1ra : Autorizar como por la presente autorizamos al Alcalde a hacer una aportación de Setenta y Cinco Dólares (\$75.00) a la Asociación de Tiro Sobre Silla de Ruedas para cubrir gastos de cuota de inscripción del Sr. David García Rodríguez.

Sección 2da : Que para dar cumplimiento a esta aportación autorizamos la siguiente transferencia de crédito entre partidas del vigente presupuesto 1990-91.

DE LA PARTIDA

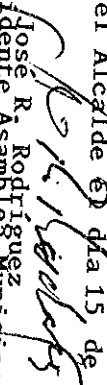
3034-Aport. Mupal Prog. Estatal, F.O. \$75.00

A LA PARTIDA

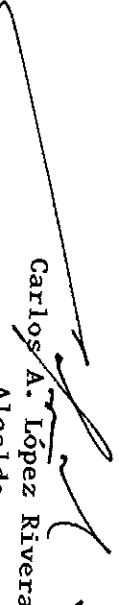
3069-NC-Asociación Tiro Sobre Silla de RuedaFO 75.00

Sección 3ra: Que esta Ordenanza por ser de carácter urgente y necesaria entrará en vigor de inmediato.

Adoptada por la Asamblea Municipal el día 14 de marzo de 1991 y aprobada por el Alcalde el día 15 de marzo de 1991.


José R. Rodríguez
Presidente Asamblea Municipal


Carmen Ma. Cardona Rodríguez
Secretaria Asamblea Municipal


Carlos A. López Rivera
Alcalde